



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 NOV 2016

Res. H. Nº

1914/16

Expte. Nº 4.020/16

VISTO:

La solicitud de reintegro de fondos por gastos realizados en ocasión de agasajo al personal con motivo de la conmemoración del día del Personal de Apoyo Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con la autorización de Decanato de la Facultad, ascendiendo el reconocimiento del gasto hasta la suma total de pesos dos mil (\$ 2.000,00);

QUE el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a Gastos Varios de Administración;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-OO, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- RECONOCER Y APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) en concepto de servicios de catering realizado por la firma José María Romero, CUIT Nº 20-22935272-6.-

ARTICULO 2º.- DISPONER el reintegro de la suma de Pesos DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00) a la Sra. Secretaria Administrativa Stella Maris MIMESSI SORMANI, DNI Nº 25.411.046, por el gasto mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de Gastos Varios de Administración.-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a Decanato, Secretaria Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
lj/Je.

F.02-12.16


Mg. PAOLA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa